



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 26_762551
 Nº de Boletín: 06158434 // 1612902 Recibida el: 26/05/2026
 Inicio del Ensayo: 26/05/2026 Final de Ensayo: 15/06/2026

(EDPS) AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

C/ Arroyo, 7
 37193 CABRERIZOS
 SALAMANCA

Solicitada por:
 EXC. DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

*DATOS DE LA MUESTRA APORTADOS POR EL SOLICITANTE: Análisis de CONFIRMACION - SINAC

Artículo: Agua de consumo - Salida depósito de cabecera (confirmación) -

Cod. P.M:	67567	Biocida:(*)	Hipoclorito sódico (oxidante)
Punto T.M:(*)	SALIDA DEP CAMINO DE MORISCOS	Cod. Tipo analisis:	Muestra confirmación (Confirm/Incid/except)
Fecha T.M (*):	26/05/2026	Confirmación muestra Nº:	26_752551
Hora T.M:	14:50	Observaciones:	1 bote 250 sin tiosulfato
Tomada por:	RM		
Núcleo de población T.M:	Cabrerizos		

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO: Agua en recipiente de toma de muestras

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Arsénico	8	µg/l	PEI958	<=10
* N1 Índice de Langelier (LSI)	-0.5	A 25°C	PE-Q961	>-0.5 - <0.5
pH	7.4 ±0.1	unidades de pH	PE-Q10	6.5 - 9.5
Con ductividad	340 ±48	µS/cm a 20 °C	PE-Q81	<=2500
* Calcio (total)	37.0	mg/l	PE-I958	<=100
* Carbonatos	<10	mg CaCO3/l	PE-Q84	
* Bicarbonatos	146	mg CaCO3/l	PE-Q84	

* Informe Técnico:

* AGUA APTA PARA EL CONSUMO EN LOS PARÁMETROS ANALIZADOS. Los resultados obtenidos cumplen el R.D. 3/2023 en los parámetros analizados. No es necesario llevar a cabo ninguna acción correctora.

SALAMANCA, a 15 de Junio de 2026

Documento Firmado Electrónicamente por:
 AQUIMISA S.L.U. C.I.F.: B37289923
 Nombre: Dña. Ana López Oreja -Directora- N.I.F.: 07977845L

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

N1: Revisar resultado frente a Legislación;

Método: PE-Q961: Cálculo - PE-Q81: Conductimetría - PEI958: ICP-Masas - PE-I958: ICP-Masas - PE-Q10: Potenciometría - PE-Q84: Volumetría

INFORMACIÓN: El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre (Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.

-(#) Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.

-Agua: Se supera el tiempo máximo recomendado desde el muestreo, si es >1 día a la llegada a laboratorio, y para control de Legionella si es >5 días al concentrado o el transporte dura más de 2 días.

